



## CONVOCATORIA COMITÉ DE CONTRATACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ DECONTRATACIÓN	INVITADOS
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	Doctor. YILEN OSORIO ZULUAGA
	Asesor Dirección General
MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA	
KERQUELEN	JOSÉ TOBÍAS BETANCOURT LADINO
Subdirector General	Asesor Secretaría General – Contratista
Doctor. RAÚL ALBERO APONTE VARGAS	ANDREA DEL PILAR SANABRIA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	ARANGUREN
,	Asesora Secretaría General – Contratista
PD. LUZ DARY BETANCOURT MARÍN	,
Coordinadora Grupo Financiero (E)	LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ
	Asesor Secretaría General – Contratista
INTEGRANTES CON VOZ, PERO SIN	
VOTO	COMITÉ EVALUADOR
Doctora. NORMA CLARENA GUAYARA	PD. NELLY TORRES TOVAR
BARRETO	Comité Económico Evaluador
Secretaria General	
	PD. WISTON DANILO ZÚÑIGA GAMBOA
PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO	Comité Técnico Evaluador
Coordinadora Grupo de Contratos	
	PD. JUAN DIEGO VERGARA GUERRA
PD. XIOMARA ANDREA FORERO	Comité Jurídico Evaluador
COGOLLO	
Coordinadora Grupo Administrativo	

## Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el subnumeral 2.1 del Título II. "Comité de Contratación", del Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, me permito citar a los miembros del Comité de Contratación y al personal invitado, con el fin de realizar la revisión de un proceso contractual, de acuerdo con la siguiente información:





## LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar: Sala de Juntas Dirección o Asistencia virtual a través de plataforma

Microsoft Teams

Fecha: 21 de junio de 2023

Hora: 11:00 am.

## ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión

2. Verificación del Quorum

- 3. Revisión Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS. No. UAEJPMP-SAAMP-006-2023**, el cual tiene por objeto la "Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos en el edificio "TF. LAURA ROCÍO PRIETO FORERO". (Etapa de adjudicación o declaratoria de desierta).
- 4. Cierre de la sesión.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades los integrantes del comité de contratación de la Unidad actuarán conforme a los principios constitucionales y legales que enmarcan lacontratación pública y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias pertinentes al tema.

Para el efecto se adjunta los documentos del proceso contractual antes citado, para su verificación previo a la realización del comité.

Cordialmente,

PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO.

Coordinadora Grupo de Contratos

Secretaria Técnica del Comité de Contratación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial